

**ANEXO A**

**Código de la plaza: DL004932**

**Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL**

**Especialidad/Área de Conocimiento: "GEODINÁMICA EXTERNA"**

**Número de plazas: UNA**

**Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Concurso convocado (Fecha BOCYL): 27 DE DICIEMBRE DE 2024**

**BAREMO DE LAS PRUEBAS**

La Comisión de Selección de acuerdo por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

**1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 50 puntos**

**2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 50 puntos**

**3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba\*:**

| <b>CRITERIOS Y PUNTUACION PRIMERA PRUEBA</b>                             | <b>Puntuación máxima</b> |
|--|--------------------------|
| a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)                                 | 10                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                    |                          |
| a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)           | 30                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                    |                          |
| a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%) | 30                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                    |                          |
| a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)                    | 5                        |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                    |                          |
| a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)   | 5                        |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                    |                          |
| a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)     | 20                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                    |                          |
| <b>Total puntuación</b>  | <b>100</b>               |

**4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba\*:**

| <b>CRITERIOS Y PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA</b>                         | <b>Puntuación máxima</b> |
|--|--------------------------|
| b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)                               | 40                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                |                          |
| b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)                          | 40                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                |                          |
| b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%) | 20                       |
| Criterios objetivos: Adecuación al perfil de la plaza                |                          |
| <b>Total puntuación</b>  | <b>100</b>               |

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS  
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación\*\*.

HORA: 8:00

DÍA: 25 de abril de 2025

LUGAR: Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana s/n, Universidad de León

**PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRUEBAS**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la Convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba\*\*\*, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 8:15

DÍA: 25 de abril de 2025

LUGAR: Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana s/n, Universidad de León

## **PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

Los aspirantes suministrarán al Tribunal en formato electrónico CV completo. La entrega de este se realizará en el plazo máximo de 10 días desde la publicación de este anuncio a través del correo electrónico de la secretaría de esta Comisión: gdesir@unizar.es

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En Zaragoza a 20 de marzo de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº  
EL/LA PRESIDENTE/A,

\* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 8.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en la base 9 de la convocatoria, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de las pruebas, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

\*\* que deben ser convocados con una antelación de al menos quince días hábiles.

\*\*\* que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.